ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. L'TDA.", CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy lunes 25 de marzo de 2019, siendo las 17h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Mariano Pastor OE8-47 y Domingo Espinar, se reúnen los siguientes socios, los señores: Diego Eduardo Padilla Ponce, propietario de 3.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 3.000 votos; Mario Iván Aguilar Padilla, propietario de 3.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 3.000 votos; y, el señor Luis Enrique Padilla Ponce, propietario de 3.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 3.000 votos; y el señor Luis Enrique Padilla Ponce, propietario de 3.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a 3.000 votos.

El capital de la compañía SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA., asciende a la cantidad de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD S 12.000,00), el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado y por encontrarse presentes en primera convocatoria, el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social, se declara que existe el quorum necesario para la instalación de la presente Junta.

Los socios presentes, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de socios de la compañía SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 14 de marzo de 2019, según la cláusula décima segunda del estatuto social vigente de la compañía y lo que determinan los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías, por lo que queda instalada la presente Junta General Ordinaria de socios de la compañía SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mario Ivan Aguilar Padilla en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Diego Eduardo Padilla Ponce Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la compañía SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;



#

- Deliberar y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2018;
- Deliberar y aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2018;
- 4. Conocer y resolver sobre la formación de reservas especiales; y,
- Tratar y disponer sobre la distribución de utilidades de la Compañía en el ejercicio económico 2018.

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quorum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 75% del capital social de la compañía. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Farticipaciones de la Compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO DOS.- DELIBERAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del dia, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Diego Eduardo Padilla Ponce, en relación al ejercicio económico 2018.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, el mismo que es aprobado por los socios presentes por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día;



PUNTO TRES.- DELIBERAR Y APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Una vez que los socios han revisado y han tendido en su poder el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la de la compañía SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CIA. L'IDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, el Presidente pone a consideración de los socios los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, y los socios no tienen ninguna objeción y expresan que tuvieron en su poder la documentación hace 15 días antes de la junta.

Por Presidencia luego de analizar el Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, somete a votación de la Junta dicho informe, los mismos que son aprobados por los socios presentes por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el tercer punto del orden del cía, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FORMACIÓN DE RESERVAS ESPECIALES.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que de acuerdo al estatuto social vigente de la Compañía en su artículo décimo sexto, literal "e", dispone resolver sobre la formación de reservas especial, las cuales informo que dentro de la contabilidad de la Compañía están debidamente realizadas con un valor de USD 11.148,76 que supera lo establecido por la ley, por lo expuesto no se tiene que establecer reserva alguna.

El Presidente por medio de secretaria somete a votación esta moción y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden de día:

PUNTO CINCO.- TRATAR Y DISPONER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar la Junta General respecto la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, toma la palabra el socio y Gerente General, Diego Eduardo Padilla Ponce, quien manifiesta que no existen utilidades a repartir



a los socios, ya que existe una pérdida de USD.4.324,98; por lo cual se cumple lo detallado en el estatuto y no se reparte ninguna utilidad.

El Presidente somete a votación por secretaria esta moción y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente concede un receso a las 17h50 a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la junta a las 18h00 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada, ratificada y suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta, por lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de socios de la compañía SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CÍA. LTDA., a las 18H10 de hoy día 25 de Marzo del año 2019.

MARIO IVÁN AGUILAR PADILLA PRESIDENTE

DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE SECRETARIO